
	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	
Código: P-AC-008	Versión: 4.0	Fecha: 30/11/2021	Página 1 de 5

Tabla de contenido

1. Objetivo	2
2. Alcance.....	2
3. Diccionario Conceptual	2
4. Normativa Aplicable	2
5. Políticas de Operación.....	3
6. Desarrollo	3
7. Control de Modificaciones.....	5

	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	
Código: P-AC-008	Versión: 4.0	Fecha: 30/11/2021	Página 2 de 5

1. Objetivo

Establecer el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral el cual deberá ser adoptado por las entidades públicas sujetas a la administración y vigilancia de la Comisión Nacional del Servicio Civil, mientras desarrollan su Sistema Propio de Evaluación.

2. Alcance

Inicia con la identificación de la normatividad aplicable para el desarrollo del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral y finaliza con la divulgación de los lineamientos para la correcta aplicación de los mismos por parte de las entidades sujetas a la administración y vigilancia de la CNSC en el País.


3. Diccionario Conceptual

- **Evaluación del Desempeño Laboral (EDL):** Herramienta de gestión objetiva y permanente, encaminada a valorar las contribuciones individuales y el comportamiento del evaluado, midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales. Esta evaluación de tipo individual permite así mismo medir el desempeño institucional.¹
- **Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral:** Conjunto de políticas, normas, metodología, procedimiento e instrumento establecido para la evaluación del desempeño laboral, el cual aplica a los empleados públicos de carrera y en período de prueba que presten sus servicios en las entidades públicas que se rigen por la Ley 909 de 2004 y aquellas que cuenten con Sistemas de Carrera Específicos y Especiales de origen legal, mientras desarrollan sus propios sistemas de evaluación.

4. Normativa Aplicable

- Constitución política de Colombia.
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ley 760 de 2005 por el cual se establece el procedimiento que debe surtir ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones.
- Decreto 1083 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Doctrina CNSC.
- Jurisprudencia.

¹ Artículo 1° del Acuerdo 617 de 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba."


 CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL <small>Igualdad, Mérito y Oportunidad</small>	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	
		Código: P-AC-008	Versión: 4.0

5. Políticas de Operación


- De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, la CNSC tiene la función de establecer los instrumentos necesarios para la aplicación de las normas sobre evaluación del desempeño de los empleados de carrera administrativa.
- La Ley 909 de 2004 establece que la Comisión Nacional del Servicio Civil desarrollará un sistema de evaluación del desempeño como sistema tipo, que deberá ser adoptado por las entidades mientras desarrollan sus propios sistemas.

6. Desarrollo

Paso	Descripción	Responsable	Punto de Control	Registro
1.	Identificar la normatividad aplicable para el desarrollo del sistema tipo de evaluación del desempeño laboral.	Director de Administración de Carrera Administrativa.		Compilación de las normas aplicables al proceso.
2.	Realizar la revisión del estado de aplicación y desarrollo del Sistema Tipo de EDL. Requiere actualización. Continúa con el punto 3	Profesionales designados del Equipo de Evaluación del Desempeño Laboral. Director de Administración de Carrera Administrativa.		Diagnóstico
3.	Elaborar propuesta de modificación o actualización del Sistema Tipo de EDL.	Profesionales designados del Equipo de Evaluación del Desempeño Laboral.	X	Propuesta
4.	Presentar ante el Director de Administración de Carrera Administrativa de la CNSC, la propuesta de modificación o actualización del Sistema Tipo de EDL o los ajustes solicitados, según	Profesionales designados del Equipo de Evaluación del Desempeño Laboral.		Proyecto de Acto Administrativo

	CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL <small>Igualdad, Mérito y Oportunidad</small>	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	
Código: P-AC-008	Versión: 4.0		Fecha: 30/11/2021	Página 4 de 5

	corresponda.			
5.	Revisar y sugerir ajustes a la propuesta de modificación o actualización del Sistema Tipo de EDL. Si no ajustes: Continúa al paso 7 Si hay ajuste: Continúa al paso 6	Director de Administración de Carrera Administrativa.		Proyecto de Acto Administrativo
6.	Realizar ajustes a la propuesta y regresa al paso 4.	Profesionales designados del Equipo de Evaluación del Desempeño Laboral.		Proyecto Acto Administrativo
7.	Presentar la propuesta ante la Sala Plena de Comisionados, para aprobación.	Director de Administración de Carrera Administrativa		Ficha Técnica para presentación en Sala Proyecto de Acto Administrativo
8.	Aprobar la modificación o actualización del sistema tipo de EDL. En caso de aprobación, continúa con el paso 9. En caso de negación, se regresa al paso 6.	Sala Plena	X	Acta de Comisión
9.	Firmar el Acto Administrativo por el cual se establece, modifica o actualiza el Sistema Tipo de EDL.	Presidente CNSC.		Acto Administrativo de aprobación
10.	Divulgar el Acto Administrativo de aprobación del Sistema Tipo de EDL.	Asesor de Comunicaciones		Acto Administrativo de aprobación Página WEB de la CNSC

 CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL <small>Igualdad, Mérito y Oportunidad</small>	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	
		Código: P-AC-008	Versión: 4.0

11.	Enviar a la Oficina Asesora de Informática – OAI, los requerimientos para desarrollar el instrumento del sistema aprobado.	Director de Administración de Carrera Administrativa		Formato análisis de requerimientos funcionales
12.	Incorporar los antecedentes al expediente del Sistema de Información Documental.	Proceso de Gestión Documental		Sistema de Información Documental
13.	Sensibilizar y capacitar en la aplicación del sistema tipo como herramienta de gestión para las entidades sujetas a la administración y vigilancia de la CNSC.	Equipo de Evaluación del Desempeño Laboral.	X	Informe de Capacitación

7. Control de Modificaciones

Versión	Fecha de Vigencia	Modificación Realizada	Solicitada por
2.0	29/07/2014	Cambio de Formato y Cambio en los pasos del procedimiento.	Jefe Asesora de Planeación
3.0	30/11/2015	Cambio de Formato y Cambio en los pasos del procedimiento.	Jefe Oficina Asesora de Planeación
4.0	30/11/2021	Cambio en los pasos del procedimiento.	Director de Administración de Carrera Administrativa

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Alejandra Cardozo Pérez Cargo: Contratista Dependencia: Dirección de Administración de Carrera Administrativa.	Nombre: María Deissy Castiblanco Cargo: Contratista Dependencia: Dirección de Administración de Carrera Administrativa	Nombre: Wilson Monroy Mora Cargo: Director Dependencia: Dirección de Administración de Carrera Administrativa
Nombre: Miguel Ángel Garzón Torres Cargo: Contratista Dependencia: Dirección de Administración de Carrera Administrativa		